

Informe de Gestión

Plan Estadístico Institucional

2024 - 2026

1. Introducción

El presente informe consolida los resultados, avances y retos de la implementación del Plan Estadístico Institucional durante el año 2026, en coherencia con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la normatividad vigente y los compromisos establecidos en el Plan Estadístico 2024–2026. Se describen las actividades ejecutadas de acuerdo con la matriz operativa, los productos desarrollados, los principales logros alcanzados y las acciones de fortalecimiento adelantadas en materia de gestión estadística institucional. Asimismo, consolida un análisis de los retos identificados y formula recomendaciones estratégicas para orientar la formulación e implementación del siguiente Plan Estadístico Institucional, garantizando la calidad, oportunidad, trazabilidad y uso estratégico de la información estadística para la toma de decisiones.

Durante la implementación del PEI se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades programadas, brindando acompañamiento técnico a las dependencias responsables, actualizando los instrumentos de seguimiento y promoviendo la mejora continua de los procesos asociados a la producción y gestión de la información estadística.

2. Fases de Implementación del Plan Estadístico Institucional

La implementación del Plan Estadístico Institucional se desarrolló siguiendo la metodología establecida por el DANE, estructurada en cuatro fases que permitieron consolidar un proceso continuo de fortalecimiento de la gestión estadística institucional.

Ilustración 1. Fases de implementación del Plan Estadístico Institucional 2024-2026.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Formulación

Como punto de partida se realizó un diagnóstico integral de la gestión estadística institucional, mediante el cual se caracterizaron los registros administrativos, las operaciones estadísticas, los indicadores institucionales, las necesidades de información y la percepción de los usuarios internos y externos. Este ejercicio permitió identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora, estableciendo la línea base para la formulación del Plan.

Como resultado del diagnóstico se consolidó un inventario institucional conformado por 27 indicadores, 18 registros administrativos y 18 operaciones estadísticas con potencial de aprovechamiento estadístico, así como la identificación de las principales necesidades de fortalecimiento en materia metodológica, tecnológica y organizacional.

Con base en el diagnóstico realizado se formuló el Plan Estadístico Institucional 2024-2026, definiendo las estrategias, actividades, responsables, cronograma e indicadores necesarios para fortalecer la gestión de la información estadística institucional. Su elaboración contó con la participación de las diferentes dependencias del Ministerio, promoviendo un proceso colaborativo que permitió alinear las necesidades institucionales con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional. Como resultado, el Ministerio cuenta con una hoja de ruta para fortalecer la producción, gestión, difusión y aprovechamiento de la información estadística institucional.

Implementación:

Principales hitos y resultados

Durante el 2024-2026 se registraron avances sustantivos en la implementación del Plan Estadístico Institucional, alcanzando 70% de ejecución de las actividades programadas para la vigencia, conforme a la matriz operativa definida. Para el seguimiento y control del Plan, se diseñó y aplicó una Matriz Operativa, que incluye actividades, responsables, productos y cronogramas, la cual se anexa al presente informe como Anexo 1. Los hitos más relevantes incluyen:

- a. Creación, actualización y aprobación del Plan Estadístico Institucional, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). Esta actualización permitió fortalecer el enfoque estratégico del Plan y consolidar la matriz operativa como instrumento de seguimiento.
- b. Fortalecimiento Normativo, actualización y socialización del Manual y el Procedimiento de Gestión Estadística, articulados con el Sistema Integrado de Gestión y la política de Gobierno Digital. Estos documentos fueron revisados con los enlaces técnicos de las dependencias productoras de información, incorporando observaciones y ajustes formulados por los equipos técnicos y la Oficina Asesora de Planeación (OAP).
- c. Actualización y publicación del Protocolo de captura, procesamiento, disposición y/o entrega de Información del Ministerio, este protocolo establece los lineamientos para capturar, procesar y entregar información del Ministerio para su procesamiento y divulgación. El documento define cómo entregar los datos e información en diversos formatos, el cual incluye los datos de referencia y los requisitos técnicos para la información geográfica.
- d. Fortalecimiento de la gestión de la información estadística, mediante el trabajo articulado con el DANE para el diagnóstico y plan de fortalecimiento del Registro Administrativo RA167 – GPA-F-15 “Control de Proyectos Presentados a Comité Técnico” de la DIDE.

¹ La Matriz Operativa del Plan Estadístico Institucional se encuentra disponible en el Anexo 1 de este informe.

- e. Gestión de Inventario Estadístico, actualización de tres (3) Registros Administrativos y cuatro (4) Operaciones Estadísticas, en cumplimiento de los lineamientos del DANE y del reporte ordinario al SICODE.
- f. Creación del Registro Administrativo "Intervenciones Integrales del Hábitat" ante el DANE, orientado a consolidar información para el seguimiento de hogares beneficiados en procesos de legalización, mejoramiento de entornos, espacios públicos y equipamientos.
- g. Atención de nueve (9) necesidades de información en fase de producción, identificadas en el diagnóstico institucional, orientadas a fortalecer el análisis, seguimiento y toma de decisiones.
- h. Visualización y actualización: Desarrollo y despliegue del Visor de Oferta Regional y el Visor del Plan de Acción Institucional (PAI), herramientas que centralizan datos oficiales para el análisis territorial y seguimiento de metas. Así como, otros requerimientos estadísticos para la estandarización, automatización y mejora en la gestión y calidad de los datos producidos por el Ministerio.
- i. Identificación y acompañamiento de iniciativas estratégicas de estadística, como:
 - Mesa Estadística de Servicios Públicos: El Ministerio, en su rol de Secretaría Técnica, ha realizado acciones de articulación con el DANE para la programación de plenarias y el seguimiento al plan de acción establecido. Se han adelantado gestiones para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas dentro de la mesa.
 - Observatorio "Nuestro Hábitat Biodiverso": Desde el despacho de la ministra y la DEUT se ha impulsado la iniciativa del observatorio, orientada a la disponibilidad pública de información estadística. Se han socializado lineamientos preliminares y se han realizado gestiones de articulación de los alcances y actividades del observatorio.
 - Articulación con la OTIC en el marco del Gobierno Digital: Se ha iniciado la articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) para apoyar la articulación del Manual de Gobierno Digital con el Plan Estadístico Institucional. Asimismo, se han definido lineamientos preliminares y se avanza en la coordinación de actividades operativas.

- j. Participación en las mesas de trabajo del PNID, articulación con la OTIC y mesa estadística de servicios públicos.
- k. Promoción de la cultura estadística orientada al fortalecimiento de la producción, el uso y el análisis de la información estadística, mediante la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de divulgación del Plan Estadístico Institucional, definidas en la parrilla de necesidades de divulgación. En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Socialización de la actualización y cierre del Plan Estadístico Institucional.
 - Difusión del Protocolo de Entrega de Información Estratégica.
 - Cartilla de socialización del Visor Oferta Institucional Regionalizada con los Gestores de información.
 - Infografía de Socialización del Visor de Direccionamiento Estratégico a nivel institucional (Ministerio).
 - Participación de la semana de datos abiertos y transparencia, a través de la carrera de observación.
- l. Seguimiento y evaluación: Se diseñaron instrumentos para monitorear acciones, metas e indicadores. Se realizaron ajustes basados en observaciones de las áreas involucradas y la ciudadanía.

Avances alcanzados en la implementación del Plan Estadístico por estrategia

Consolidamos un modelo de gobernanza para la gestión de la información estadística mediante la implementación del Plan Estadístico Institucional 2024–2026, fortaleciendo la calidad, oportunidad, trazabilidad y uso estratégico de la información para la formulación, el seguimiento y la evaluación de la gestión institucional. Los principales avances se materializaron a través de las siguientes estrategias definidas en el Plan Estadístico Institucional:

1. Estrategia: Generar lineamientos conceptuales y metodológicos para la producción de información estadística.

Durante la vigencia se fortalecieron los marcos conceptuales, normativos y metodológicos que orientan la gestión estadística institucional, a través de las siguientes acciones:

Se realizó la creación, actualización y aprobación del Plan Estadístico Institucional ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en su primera versión el 19 de noviembre del 2024 y la segunda versión el 10 de noviembre de 2025, en su versión No. 2, y se implementó la matriz operativa como instrumento de seguimiento a las actividades del equipo. Este proceso permitió consolidar el fortalecimiento de la cultura estadística institucional mediante la ampliación de estrategias de comunicación, capacitación y apropiación del uso de los datos; así como el seguimiento y evaluación del Plan a partir de indicadores que permiten medir avances, realizar ajustes y mejorar la toma de decisiones. Adicionalmente, se promovió la articulación con el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y otros actores claves del ecosistema de datos.

De manera complementaria, se actualizaron el Manual y el Procedimiento de Gestión Estadística, los cuales fueron revisados por el equipo técnico y remitidos a los gestores de información estadística para su validación y retroalimentación. Estos lineamientos se articularon con la política de Gobierno Digital y la normatividad estadística vigente, y se inició su integración al Sistema Integrado de Gestión, definiendo mecanismos para su difusión y apropiación institucional mediante el Plan de Divulgación.

Finalmente, se realizó la actualización y publicación del Protocolo de captura, procesamiento, disposición y/o entrega de información del Ministerio, el cual establece los lineamientos técnicos y operativos para la preparación y entrega de información estratégica a la Oficina Asesora de Planeación para su procesamiento y divulgación. El protocolo define formatos, requisitos técnicos y lineamientos específicos para la información geográfica, y aplica a todas las dependencias, funcionarios, contratistas, supervisores, interventores y grupos técnicos que generan o consolidan información. Este instrumento materializa los lineamientos de la Circular 01 de 2024, fortaleciendo la trazabilidad, el orden y la estandarización de la información estratégica institucional.

Ilustración 2. Plan Estadístico Institucional (2024-2026)



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Consolidación del marco metodológico para la gestión de la información estadística

Logramos consolidar un marco estratégico metodológico para la gestión de información alineado con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional, fortaleciendo la calidad, oportunidad, trazabilidad y uso estratégico de la información para apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Además los lineamientos técnicos mediante la formulación y actualización del Manual de Gestión de la Información Estadística, el Procedimiento de Gestión de Información Estadística y el Protocolo de Captura, Procesamiento, Disposición y/o Entrega de Información, estableciendo criterios homogéneos para la producción, documentación, validación, procesamiento, disponibilidad y aprovechamiento de la información. Asimismo, se diseñó un conjunto de instrumentos metodológicos que hoy soportan la operación estadística institucional:

Ilustración 3. Instrumentos metodológicos de Gestión Estadística.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. [Link de consulta documentación SPG](#)

2. Estrategia: Producir información estadística fortaleciendo la calidad del proceso estadístico.

Las acciones desarrolladas en el marco de esta estrategia se orientaron al fortalecimiento técnico de los registros administrativos y de las operaciones estadísticas, así como a la articulación permanente con las dependencias productoras de información, con el fin de mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de los datos institucionales.

En este contexto, se realizó el diagnóstico y la formulación del plan de trabajo para el fortalecimiento del Registro Administrativo GPA-F-15 – Control de Proyectos Presentados a Comité Técnico de la DIDE, así como la consolidación y remisión de evidencias al DANE. Estas actividades se complementaron con mesas de trabajo técnicas con las dependencias responsables, en las cuales se identificaron campos clave, se revisaron definiciones y se promovió la estandarización de la información, conforme a los lineamientos del proceso estadístico.

Adicionalmente, y en cumplimiento del comunicado “Actualización ordinaria del SICODE – Reporte de información estadística agosto 2025” y de la Resolución

2425 de 2023 del DANE, se adelantó la actualización de tres (3) Registros Administrativos y cuatro (4) Operaciones Estadísticas activas en el Sistema de Identificación y Caracterización de la Oferta y la Demanda Estadística (SICODE) <https://inventariosen.dane.gov.co/>. Para este proceso se realizaron sesiones de revisión conjunta con las dependencias responsables, con el objetivo de garantizar que la información registrada estuviera completa, precisa y alineada con los estándares técnicos definidos por el DANE.

En el marco de estas sesiones se revisaron y actualizaron los siguientes registros administrativos y operaciones estadísticas, de acuerdo con la información vigente en el SICODE y sus responsables temáticos:

Registros Administrativos:

- Potencial Soluciones de Vivienda con Norma de Adopción Macroproyectos – Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT).
- Reporte de Avance Físico Acumulado de Ejecución de MISN – Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT).
- Control de Proyectos Presentados a Comité Técnico – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial (DIDE).

Operaciones Estadísticas:

- Estadísticas sobre Asignación de Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social con Apoyo de Fonvivienda – Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social.
- Potencial de Vivienda en los Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) Adoptados – Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT).
- Viviendas Construidas en los Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) Adoptados – Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT).
- Estadísticas sobre Proyectos Viabilizados de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Radicados en el Mecanismo de Viabilización – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial.

Finalmente, se gestionó la creación del Registro Administrativo “Intervenciones Integrales del Hábitat” ante el DANE, orientado a consolidar una base de datos que permita la identificación, caracterización y seguimiento de los hogares beneficiados en procesos de legalización, mejoramiento de entornos y desarrollo de proyectos de espacio público y equipamientos. Este registro constituye un

insumo clave para la formulación, implementación y evaluación de intervenciones integrales del hábitat en el país.

En conjunto, estas acciones, desarrolladas de manera articulada con las dependencias responsables y la Oficina Asesora de Planeación, contribuyen a disponer de información estadística más confiable, estandarizada y útil para el seguimiento, análisis y toma de decisiones institucionales.

3. Estrategia: Fortalecer la gestión de capacidades técnicas y tecnológicas encaminadas a mejorar la capacidad instalada para la producción de información.

Diseñamos, desarrollamos e implementamos un conjunto de Visores Estratégicos en Power BI para fortalecer la gestión, el seguimiento y el análisis de la información institucional. Estas herramientas integraron la información de las diferentes dependencias del Ministerio, estandarizaron los procesos de actualización de datos y facilitaron el acceso a información estratégica a través de la Intranet institucional. Como resultado, el Ministerio dejó implementada una plataforma de inteligencia de negocios que fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, el seguimiento a la gestión y la transparencia institucional.

Al inicio del periodo de gobierno, la información estratégica del Ministerio para el seguimiento de la gestión y de la oferta institucional se encontraba distribuida en múltiples archivos y reportes elaborados por las diferentes dependencias, sin una plataforma institucional que permitiera su integración y visualización de manera consolidada. Esta situación generaba procesos desarticulados, diferencias en los cortes de información y limitaciones para la consulta oportuna por parte de la alta dirección y de las áreas misionales.

La Oficina Asesora de Planeación diseñó e implementó una plataforma institucional de Visores Estratégicos en Power BI y SharePoint, que integró la información oficial del Ministerio, automatizó la actualización de datos y fortaleció el seguimiento a la gestión y la toma de decisiones basada en evidencia. Entre los principales resultados se destacan:

Visor de Oferta Institucional Regionalizada

Implementamos el Visor de Oferta Institucional Regionalizada, una herramienta estratégica que centraliza la información oficial sobre la oferta institucional del

Ministerio en los sectores de Agua y Vivienda, con cobertura nacional, departamental y municipal. Este visor fue desarrollado a partir del trabajo articulado con las dependencias responsables de la producción de información, integrando datos sobre programas, proyectos, inversiones y resultados en un único entorno de consulta. Su implementación fortaleció la disponibilidad de información precisa, consistente y actualizada para la toma de decisiones de la alta dirección, el seguimiento a la gestión y la articulación de la oferta institucional en el territorio.

Con el aval de la ministra, a finales de 2025 se puso en funcionamiento el Visor de Oferta Institucional Regionalizada para uso de toda la entidad. Esta herramienta dejó institucionalizado un modelo unificado de consulta de la oferta de Agua y Vivienda, consolidando la información bajo un mismo corte de actualización e integrando, por primera vez, la inversión y los resultados del Ministerio en una única plataforma para fortalecer la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones.

Ilustración 4. Ilustración 30. Oferta Institucional Regionalizada.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

[Link de consulta visores estratégicos](#)

El Visor de Oferta Institucional Regionalizada se alimenta de los datos reportados por las áreas misionales mediante el Plan de Acción Institucional (PAI). La plataforma se actualiza mensualmente, el día 19 de cada mes, con la información del período inmediatamente anterior y conserva el histórico de los reportes,

garantizando la trazabilidad, consistencia y oportunidad de la información para el seguimiento de la gestión y la toma de decisiones.

Este visor consolida, visualiza y facilita el análisis de la oferta regional del Ministerio correspondiente a los programas de los Viceministerios de Agua y Saneamiento Básico y de Vivienda, con información regionalizada y de alcance nacional. La oferta se organiza en tres grandes componentes, alineados con la política de **"Nuestro Hábitat Biodiverso"**: ordenamiento territorial; proyectos de agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y Basura Cero; y soluciones habitacionales. A continuación, se describen algunos de estos programas.

- Información por departamento o municipio y datos de PDET o ZOMAC
- Información de población beneficiada y por beneficiarse
- Información de inversión total y de aportes nación
- Información de número de proyectos terminados, en ejecución y evaluación
- Información de subsidio comunitario
- Información de los proyectos Declarados de Importancia Estratégica (DIE)
- Información del Sistema General de Regalías

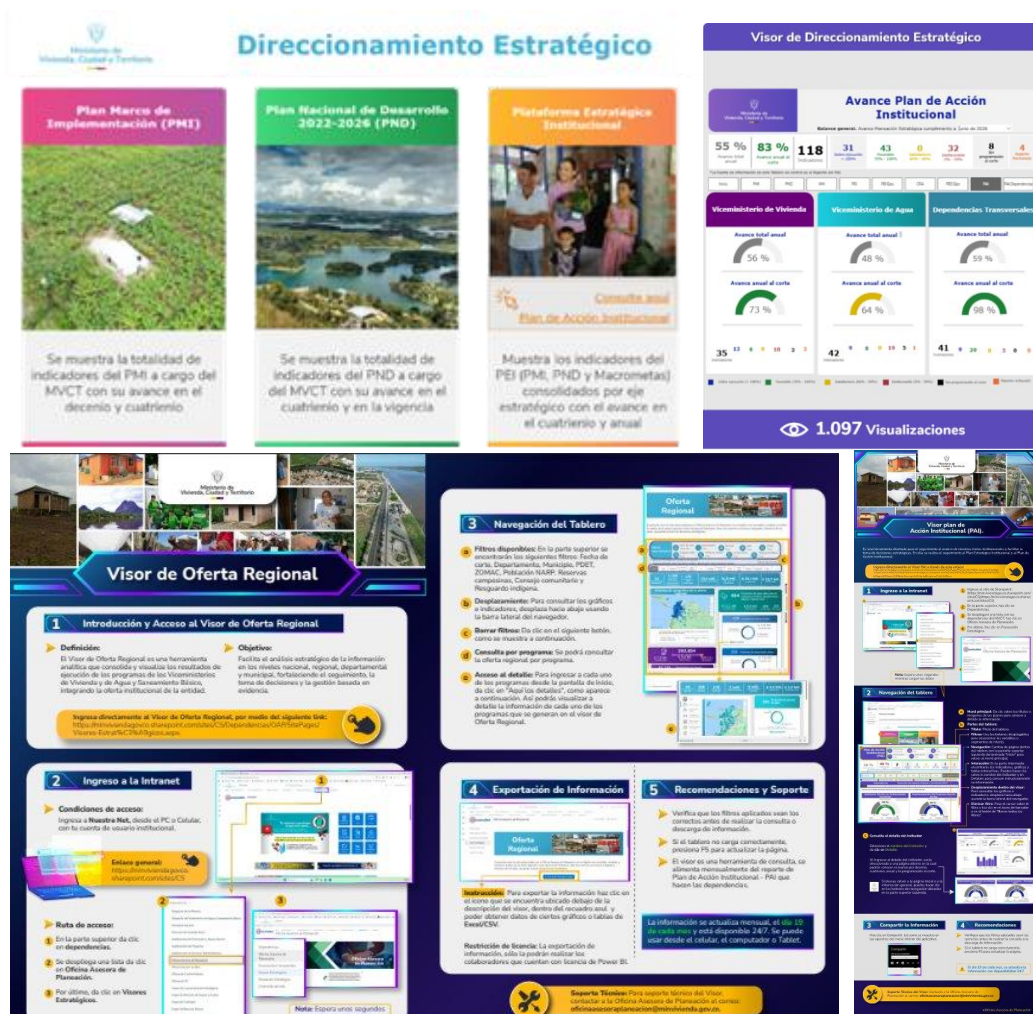
El **Visor de Oferta Regional** se encuentra disponible para consulta externa en el Portal de Conocimiento del Ministerio, en la sección **Datos e Indicadores**, y para consulta interna en la Intranet institucional, en el espacio de la Oficina Asesora de Planeación. Su implementación representa un avance en la consolidación y disponibilidad de la información institucional, al integrar la oferta regional en una única herramienta que facilita su consulta y aprovechamiento para los procesos de planeación, seguimiento y gestión de las diferentes dependencias.

Visor de Direccionamiento Estratégico

De igual forma, se desarrolló el **Visor de Direccionamiento Estratégico**, una herramienta orientada al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Acción Institucional (PAI), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Marco de Implementación (PMI). Este visor permite monitorear el cumplimiento de las metas e indicadores estratégicos, realizar seguimiento a los avances por vigencia, dependencia y eje estratégico, consultar el histórico de cada indicador y disponer de información consolidada para la alta dirección y las dependencias responsables del seguimiento institucional.

Su arquitectura integra fuentes oficiales alojadas en SharePoint, procesos automatizados de transformación de datos mediante Power BI y mecanismos de actualización mensual y publicación controlada a través de la Intranet institucional, garantizando la disponibilidad de información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Ilustración 5. Visores Direccionamiento Estratégico



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

[Link de consulta visores estratégicos](#)

La implementación de estos visores consolidó un ecosistema institucional de analítica de datos que fortaleció las capacidades de seguimiento, monitoreo y toma de decisiones del Ministerio. Como resultado, se redujeron los tiempos de

consolidación de la información, se fortaleció la gobernanza de los datos, se incrementó la disponibilidad de información confiable para la gestión institucional y se estableció una infraestructura tecnológica escalable que facilita la incorporación de nuevos tableros estratégicos en futuras vigencias.

Con el propósito de dar continuidad y ampliar los resultados alcanzados, se recomienda a la siguiente administración fortalecer el portafolio de visores institucionales mediante la incorporación de nuevas fuentes de información a través de procesos automatizados de integración de datos, así como robustecer las capacidades de analítica avanzada y georreferenciación para fortalecer la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas del sector.

La Oficina Asesora de Planeación consolidó el desarrollo y sostenimiento de los visores institucionales a través de los equipos de Planeación Estratégica y Gestión Estadística, en articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), responsable de la administración de la infraestructura tecnológica, así como de la publicación y el mantenimiento de los tableros. Este esquema de trabajo fortaleció la gobernanza de la información y consolidó un modelo de gestión colaborativo, en el que las dependencias misionales actúan como responsables de la generación y validación de la información reportada.

De manera complementaria, se fortaleció la articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, consolidando espacios de coordinación que permitieron avanzar en la estandarización de los procesos de intercambio de información. Este resultado se materializó mediante mesas técnicas y ejercicios de trabajo conjunto con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), la Contraloría General de la República, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y otras entidades estratégicas.

Estos espacios de articulación permitieron armonizar las necesidades de información entre las entidades participantes, estandarizar estructuras y diccionarios de datos, y definir lineamientos para la implementación de mecanismos de intercambio de información. Asimismo, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), se establecieron las bases para el desarrollo de procesos de interoperabilidad y de intercambio automatizado de información, fortaleciendo la integración entre los sistemas de información, reduciendo reprocesos y mejorando la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información institucional.

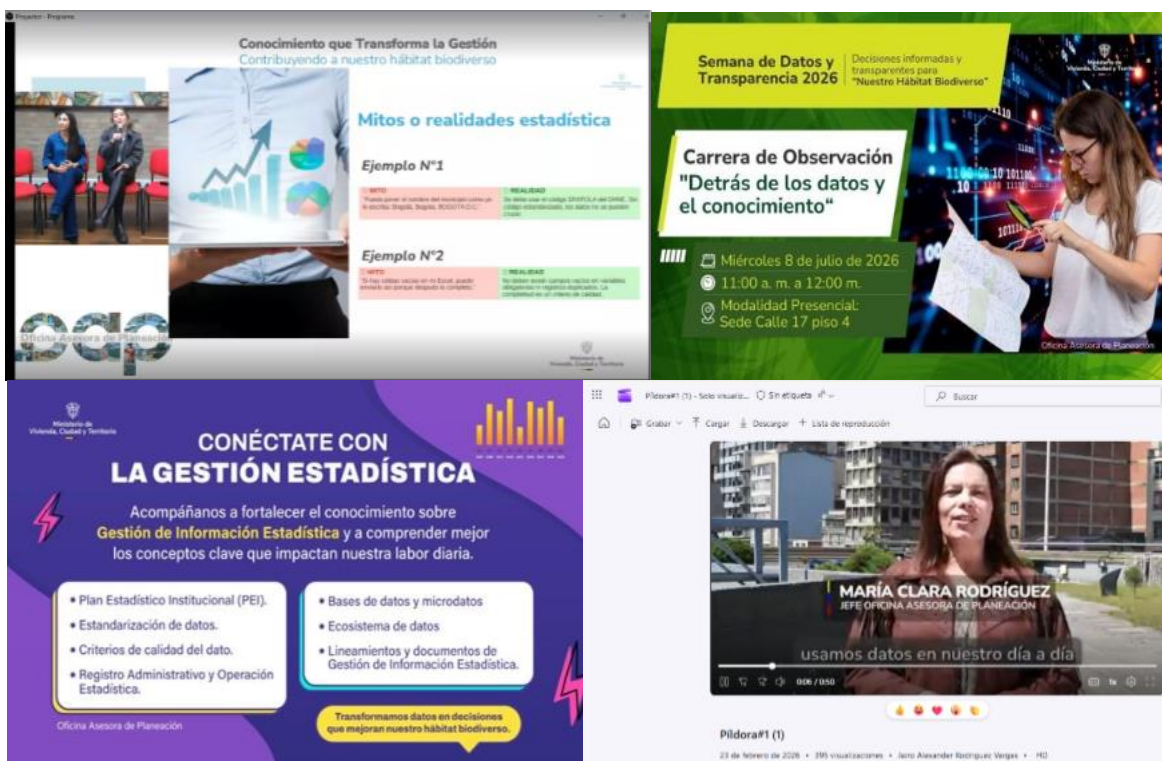
4. Estrategia: Promover la cultura de la producción, el uso y el análisis de la información estadística para la toma de decisiones, fortaleciendo la transparencia y acceso a la información pública.

En articulación con el Grupo de Comunicaciones y el equipo GIMI de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se implementó una estrategia de fortalecimiento de la cultura estadística orientada a promover el uso y la apropiación de la información institucional. Para ello, se formuló e implementó el Plan de Divulgación de Información Estadística, mediante el cual se desarrollaron jornadas de socialización del Plan Estadístico Institucional y de sus instrumentos; el lanzamiento de los visores institucionales; la difusión del Protocolo de Captura, Procesamiento, Disposición y/o Entrega de Información; la elaboración de píldoras informativas, piezas gráficas y publicaciones institucionales; así como la realización de eventos de divulgación dirigidos a fortalecer las capacidades de los gestores de información y promover una cultura basada en el uso de datos para la planeación y la toma de decisiones.

A partir de la cual se desarrollaron las siguientes acciones o jornadas de socialización y difusión:

- Socialización de la actualización y cierre del Plan Estadístico Institucional.
- Difusión del Protocolo de captura, procesamiento, disposición y/o entrega de información.
- Socialización del Visor de Oferta Regional dirigida a los gestores de información.
- Socialización del Visor de Direccionamiento Estratégico a nivel ministerial.
- Lanzamiento institucional del Visor de Oferta Regional.
- Carrera de observación en el marco de la Semana de Datos Abiertos y transparencia

Ilustración 6. Campaña de difusión de Gestión de Información Estadística.



Fuente: Repositorio fotográfico Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Estas actividades contribuyen a fortalecer la apropiación institucional de la información estadística, mejorar su uso en los procesos de planeación y seguimiento, y garantizar una mayor transparencia y acceso a la información pública para los diferentes grupos de interés.

Seguimiento y evaluación

De manera paralela a la implementación se realizó el seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades programadas, brindando acompañamiento técnico a las dependencias responsables, actualizando los instrumentos de seguimiento y evaluando periódicamente los avances alcanzados. Este proceso permitió realizar ajustes oportunos, fortalecer la articulación institucional y garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan.

El indicador *D-OAP-02 – Plan Estadístico Institucional implementado* mide el avance en la implementación del Plan Estadístico Institucional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuyo propósito es fortalecer la calidad, integración y accesibilidad de la

información estadística institucional, promoviendo una gestión basada en información confiable para la toma de decisiones estratégicas y operativas en los programas y proyectos del sector.

Con corte a junio, el indicador registra un avance del **50,45 %**, reflejando el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia y el seguimiento permanente a su ejecución. Su monitoreo se realiza mediante reuniones mensuales con la Jefatura de la Oficina Asesora de Planeación, cuyas actas se relacionan a continuación.

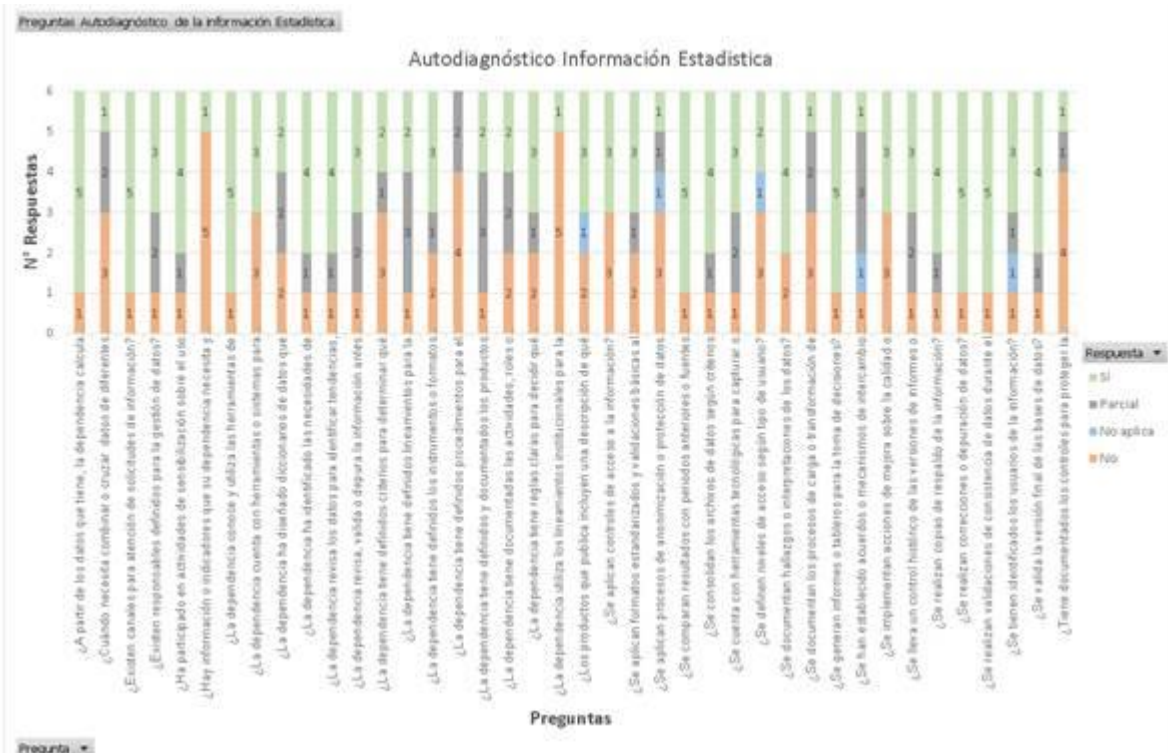
- Acta No. 1 GDC-F-01_V11_10-02-2026 Seguimiento equipo estadística
- Acta No. 2 GDC-F-01_V11_05-03-2026 Seguimiento equipo estadística
- Acta No. 3 GDC-F-01_V11_08-04-2026 Seguimiento equipo estadística
- Acta No. 4 GDC-F-01_V11_05-05-2026 Seguimiento equipo estadística
- Acta No. 5 GDC-F-01_V11_09-06-2026 Seguimiento equipo estadística
- Acta No. 6 GDC-F-01_V11_23-07-2026 Seguimiento equipo estadística

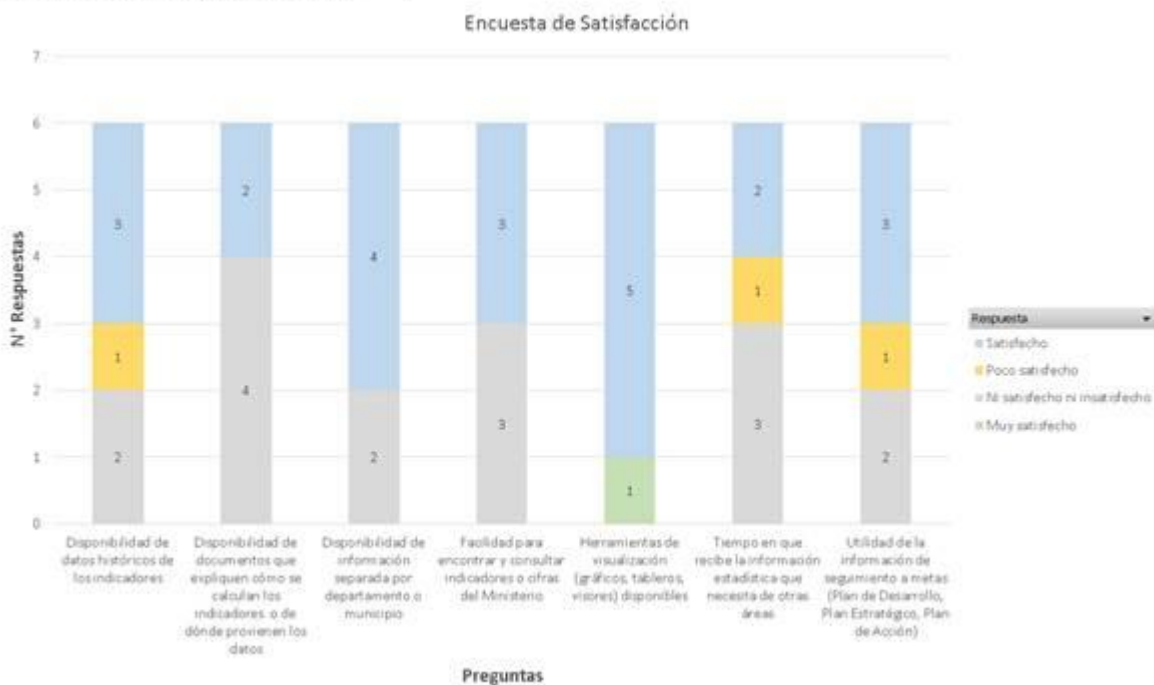
Enlace de seguimiento: [Reporte Mensual PAI 2026 - OAP.xlsx](#)

En el marco del seguimiento del Plan Estadístico Institucional se diseñó y formuló el **Autodiagnóstico de Gestión de Información Estadística**, instrumento orientado a evaluar periódicamente las capacidades institucionales, el grado de implementación de los lineamientos establecidos y las brechas existentes en materia de gestión estadística, permitiendo identificar el nivel de madurez de la gestión de la información estadística en el Ministerio e identificar oportunidades de mejora en los procesos de producción, gestión y aprovechamiento de los datos.

De igual forma, se diseñó y aplicó la **Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la Información Estadística**, con el propósito de conocer la percepción de los usuarios la percepción sobre la calidad, oportunidad, disponibilidad y utilidad de la información producida. En conjunto, los resultados de los instrumentos constituyen una línea base para orientar la mejora continua, priorizar acciones de fortalecimiento y respaldar la formulación del siguiente Plan Estadístico Institucional. Los resultados consolidados de la aplicación de este instrumento se encuentran consolidados en los siguientes gráficos:

Ilustración 7. Resultados Autodiagnóstico y encuesta de Satisfacción de Gestión de Información Estadística.





Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

2. Retos y perspectivas para la formulación del siguiente Plan Estadístico Institucional

Los avances alcanzados durante la implementación del Plan Estadístico Institucional constituyen una base sólida para la formulación del siguiente ciclo de planeación estadística. En este sentido, se identifican como principales retos:

- Actualizar el diagnóstico institucional de la gestión estadística, incorporando los cambios organizacionales, tecnológicos y normativos ocurridos durante la implementación del PEI.
- Utilizar los resultados del **Autodiagnóstico de Gestión de Información Estadística** como línea base para identificar el nivel de madurez institucional y priorizar las acciones de fortalecimiento para el siguiente Plan.
- Incorporar los resultados de la **Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la Información Estadística** para fortalecer la calidad, oportunidad, disponibilidad y utilidad de la información producida por la entidad.

- Continuar fortaleciendo los registros administrativos y las operaciones estadísticas mediante la aplicación de estándares de calidad y la actualización permanente de la información reportada al DANE.
- Consolidar la gobernanza de datos institucional, fortaleciendo la interoperabilidad entre los sistemas de información, la estandarización de estructuras de datos y el aprovechamiento de nuevas tecnologías para la automatización de procesos.
- Fortalecer las capacidades institucionales en analítica de datos, inteligencia de negocios y visualización de información, promoviendo el desarrollo de nuevas herramientas que apoyen la toma de decisiones basada en evidencia.

Para el segundo semestre del 2026, y de acuerdo con lo definido en la actualización de la matriz operativa del Plan Estadístico Institucional, se priorizan las siguientes líneas de acción por estrategia:

Estrategia 1: Atención a requerimientos y seguimiento a la adopción de los lineamientos estadísticos en las dependencias.

Estrategia 2: Revisión y actualización del inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos, así como la aplicación del plan de fortalecimiento de un RRAA.

Estrategia 3: Implementación y promoción del uso de herramientas de gestión estadística y analítica institucional.

Estrategia 4: Divulgación de los lineamientos de gestión estadística y evaluación final del nivel de madurez estadística del Ministerio.

Uno de los principales retos para la vigencia es garantizar la actualización, mantenimiento y evolución de los visores institucionales. En particular, para el Visor de Oferta Regional se plantea la incorporación de información desagregada por grupos étnicos y poblacionales, la entrega de coordenadas o georreferenciación precisa de la oferta y la continuidad de la articulación con la OTIC para la automatización de las fuentes de información. De igual manera, se proyecta la automatización del informe de Oferta Regional, con el fin de generar reportes regionales de manera ágil y oportuna.

Adicionalmente, será necesario profundizar el fortalecimiento de los registros administrativos y las operaciones estadísticas, mediante una nueva ronda de levantamiento y caracterización articulada con las dependencias productoras de información. Este proceso permitirá validar y ajustar el diagnóstico realizado en la primera fase de implementación, avanzar en la estandarización de definiciones, consolidar la integración de la información en repositorios institucionales y mejorar la integración con sistemas internos y externos, en concordancia con la iniciativa nacional de fortalecimiento de registros administrativos liderada por el DANE.

Otro reto relevante consiste en ampliar la cobertura temática y geográfica de los requerimientos estadísticos, profundizando la desagregación de indicadores clave y fortaleciendo la calidad, consistencia y oportunidad de los datos. Esto implica optimizar los procedimientos de captura, validación y análisis de la información, así como continuar el acompañamiento técnico a las dependencias en el uso de herramientas de Business Intelligence y metodologías analíticas que faciliten un seguimiento más eficiente de los planes, programas y proyectos. Este fortalecimiento debe complementarse con mecanismos de control de calidad y ejercicios periódicos de auditoría interna que aseguren la confiabilidad de la información estadística.

Finalmente, el seguimiento continuo a la implementación efectiva del Plan de Divulgación de Información Estadística constituye un reto estratégico para garantizar que los productos del Plan Estadístico Institucional sean comprendidos, apropiados y utilizados por los equipos técnicos y directivos. La ejecución sostenida de acciones de formación, generación de contenidos accesibles e informativos permitirá consolidar canales institucionales de comunicación de datos y fomentar una cultura estadística orientada al uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

3. Recomendaciones y alertas para el siguiente gobierno

Con el fin de garantizar la continuidad de la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística y el cumplimiento del Plan Estadístico Institucional, se recomienda mantener las siguientes líneas de trabajo:

- **Dar continuidad a la implementación y actualización del Plan Estadístico Institucional**, formulando oportunamente el nuevo Plan Estadístico Institucional para el siguiente periodo, con base en los resultados del autodiagnóstico, la encuesta de satisfacción y las nuevas necesidades de información identificadas en las dependencias.
- **Mantener la participación activa en las mesas estadísticas lideradas por el DANE y demás instancias del Sistema Estadístico Nacional (SEN)**, así como en las mesas técnicas internas, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la articulación con las entidades del sector.
- **Actualizar periódicamente el inventario de demandas de información estadística**, realizando ejercicios de identificación, priorización y seguimiento de las necesidades de información de las dependencias, con el fin de orientar la producción estadística institucional y la toma de decisiones.
- **Dar continuidad al fortalecimiento y/o actualización de los registros administrativos y las operaciones estadísticas reportadas al DANE**, atendiendo los cronogramas establecidos para el Sistema de Identificación y caracterización

de la Oferta y la Demanda Estadística (SICODE) y asegurando la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada.

- **Continuar el fortalecimiento del Registro Administrativo "Intervenciones Integrales del Hábitat"**, adelantando las actividades técnicas requeridas para su consolidación, implementación y puesta en operación como fuente oficial de información para el seguimiento de las intervenciones integrales del Ministerio.
- **Mantener actualizados los instrumentos metodológicos de la gestión estadística**, en particular el Plan Estadístico Institucional, el Manual de Gestión de la Información Estadística, el Procedimiento de Gestión de la Información Estadística y el Protocolo de captura, procesamiento, disposición y/o entrega de Información. Así como, la formulación de nuevos documentos (manuales, guías y formatos) de apoyo a la Gestión Estadística y los lineamientos para la publicación de datos e información oficial tanto al interior del Ministerio, como al público en general.
- **Dar continuidad al seguimiento de la gestión institucional mediante herramientas de inteligencia de negocios (Business Intelligence - BI)**, garantizando la actualización permanente de los visores institucionales publicados —Visor de Oferta Institucional Regionalizada y Visor de Direccionamiento Estratégico— y de los que se encuentran en construcción —Visor de Paz y Visor de Ejecución Presupuestal—. Para ello, se requiere mantener la actualización mensual de las fuentes oficiales de información conforme al cronograma del PAI, así como la validación de los datos por parte de las dependencias productoras antes de su publicación. De igual manera, se deberá continuar avanzando en la automatización de las integraciones con los sistemas de información institucionales, reduciendo la dependencia de archivos Excel y fortaleciendo la coordinación entre la OAP y la OTIC para asegurar la continuidad operativa, el soporte técnico y la administración de permisos de la plataforma.
- **Mantener la estrategia de fortalecimiento de la cultura estadística**, mediante la ejecución del Plan de Divulgación, la elaboración de piezas gráficas y píldoras informativas, el desarrollo de jornadas de socialización, y la promoción del uso de la información estadística en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional.
- **Mantener el ejercicio periódico de autodiagnóstico y de medición de la satisfacción de los usuarios de la información estadística**, con el propósito de evaluar el nivel de madurez de la gestión estadística, fortalecer los procesos institucionales y orientar las acciones de mejora continua.
- **Mantener el acompañamiento técnico permanente del equipo de Gestión Estadística** a las dependencias del Ministerio para la formulación, revisión y

validación de indicadores, la atención de requerimientos de información de entidades del orden nacional y el fortalecimiento de la calidad de la información institucional.

- **Garantizar la continuidad de la participación del Ministerio y del ejercicio de la Secretaría Técnica en la Mesa Estadística Sectorial de Servicios Públicos**, como espacio de articulación para la estandarización, intercambio y fortalecimiento de la información estadística del sector.
- **Dar continuidad a la articulación técnica con entidades del orden nacional para la atención de requerimientos de información**, la estandarización de estructuras y diccionarios de datos y la definición de mecanismos de intercambio de información, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y facilitando la implementación de procesos de integración y aprovechamiento de la información.

Anexo 1. Matriz Operativa del Plan Estadístico Institucional 2026: detalla las actividades, responsables, entregables y cronograma establecidos para la implementación del Plan Estadístico Institucional. Este documento permite un seguimiento claro y estructurado de las acciones planeadas.